



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 008 A

• 22 noviembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 007, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 10:00 diez horas, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 6, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN XVI BIS, 69 TERCER PÁRRAFO, 114 CUARTO PÁRRAFO Y 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 49 FRACCIÓN XVI, 92 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y, 71 PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, 87 INCISO Q) Y 189 PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL CÓDIGO ELECTORAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÍRIAM TINOCO SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 PRIMER PÁRRAFO, 51, 53, 115 PRIMER PÁRRAFO, 116 PRIMER PÁRRAFO Y 117; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 10 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SALVADOR ARVIZU CISNEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 99 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V DEL ARTÍCULO 236 BIS, IV Y V DEL ARTÍCULO 266; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 266 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS SEXAGÉSIMO PRIMERO Y EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 255, POR EL QUE SE REFORMARON LOS ARTÍCULOS 14 Y 17 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XII BIS DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 654, POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR PENSIONES TEMPORALES A DIVERSOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE TERNA PARA LA ELECCIÓN DEL COORDINADOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DE LA LEY DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REFERENTE A LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE CELEBRAR EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, UN ACTO CÍVICO EN EL JARDÍN DE VILLALONGÍN, COMO HOMENAJE A LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO A QUE SE INCLUYA EN LA CURRÍCULA, LA ASIGNATURA DE TOXICOLOGÍA, DENTRO DE LAS LICENCIATURAS DE ENFERMERÍA, SALUD PÚBLICA, VETERINARIA Y MEDICINA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYAN LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO PÚBLICO QUE TENGA COMO FIN COADYUVAR A LA AUTORIDAD EN EL DISEÑO, LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN INTEGRAL Y CUYO OBJETO INCLUYA ESTUDIOS, PROGRAMAS, ACCIONES Y OBRAS POR LA VIDA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE ELECTO, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA QUE RETIRE LA INVITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, PARA ASISTIR A SU TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAVIER ESTRADA CÁRDENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL PRESIDENTE ELECTO, PARA QUE LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE SEAN INSTALADAS EN LA CIUDAD DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE ELECTO, PARA QUE DELIMITEN TREINTA KILÓMETROS A LA REDONDA DE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA LÁZARO CÁRDENAS-LA UNIÓN, COMO ZONA FRANCA; Y, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE LOS RECURSOS EXCEDENTES DE LA API DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PUEDAN SER UTILIZADOS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE CUBRA EL DÉFICIT PRESUPUESTAL QUE HASTA LA FECHA SE VIENE PRESENTANDO EN EL RUBRO EDUCATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO; DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL; Y OBRAS PÚBLICAS, ELABOREN, ACTUALICEN Y DIFUNDAN PERMANENTEMENTE EL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL ATLAS DE RIESGOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, A LA SECRETARÍA

DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, ASÍ COMO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A EFECTO DE QUE DETENGAN A LA BREVEDAD LOS AUMENTOS EN LA TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE ELECTO, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA QUE A TRAVÉS DE SU EQUIPO DE TRANSICIÓN, EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SE DÉ CONTINUIDAD AL DECRETO QUE DECLARÓ LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE LÁZARO CÁRDENAS-LA UNIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DERECHO A LA VIDA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DERECHO A LA VIDA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 6 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 siete de Noviembre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 44 fracción XVI bis, 69 tercer párrafo, 114 cuarto párrafo y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Erik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se deroga el Artículo 1096 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Francisco Javier Paredes Andrade, Alfredo Ramírez Bedolla, Cristina Portillo Ayala, Teresa López Hernández y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Erik Juárez Blanquet, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Michoacán; y se reforma el primer párrafo del Artículo 13 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: David Alejandro Cortes Mendoza, Wilma Zavala Ramírez, Norberto Antonio Martínez Soto, Salvador Arvizu Cisneros y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Arturo Hernández Vázquez, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Adrián López Solís, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 49 fracción XVI, 92 y 93 de la Ley Orgánica Municipal; y 71 párrafos tercero y cuarto, 87 inciso q) y 189 párrafos

segundo, tercero y cuarto del Código Electoral, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: David Alejandro Cortes Mendoza, Lucila Martínez Manríquez, Araceli Saucedo Reyes, Octavio Ocampo Córdova, Humberto González Villagómez, Wilma Zavala Ramírez, Norberto Antonio Martínez Soto, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Salvador Arvizu Cisneros, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Ernesto Núñez Aguilar y Cristina Portillo Ayala; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Adrián López Solís, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó a las comisiones de Gobernación, de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen; y de Jóvenes y Deporte para que emita opinión.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Miriam Tinoco Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley de Archivos del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Erik Juárez Blanquet, Yarábí Ávila González, Francisco Javier Paredes Andrade y Adriana Gabriela Ceballos Hernández; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Legisladora Miriam Tinoco Soto, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para estudio, análisis y dictamen; así como al Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, para que emita opinión.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 20 primer párrafo, 51, 53, 115 primer párrafo, 116 primer párrafo y 117; y se adiciona el Artículo 10 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Miriam Tinoco Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 99 y 101 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre de los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarábí Ávila González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones V del Artículo 236 bis, IV y V del Artículo 266; y se adiciona la fracción VI al Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Diputado Omar Antonio Carreón Abud, ocupar la Segunda Secretaría; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ernesto Núñez Aguilar, Francisco Javier Paredes Andrade, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Baltazar Gaona García; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Yarábí Ávila González, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente instruyó a la Diputada Yarábí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Omar Antonio Carreón Abud, su participación en la misma.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos Sexagésimo Primero y el Artículo Segundo Transitorio del Decreto Legislativo Número 255, por el que se reformaron los artículos 14 y 17 de la Ley Reglamentaria de la fracción XVII bis del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y el Artículo Primero del Decreto Legislativo Número 654, por el que se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a

otorgar pensiones temporales a diversos ciudadanos; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna para la designación de Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del H. Congreso del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron los ciudadanos: José Jiménez García, Sergio Adrián Ramírez Ramírez y Miguel Ángel Cabrera Jaimes y sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y les pidió pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadano José Jiménez García, 33 treinta y tres votos; Sergio Adrián Ramírez Ramírez, 1 un voto y Miguel Ángel Cabrera Jaimes, 0 cero votos; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al ciudadano José Jiménez García, Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del H. Congreso del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Lucila Martínez Manríquez y a los diputados: Antonio de Jesús Madriz Estrada, Hugo Anaya Ávila, Norberto Antonio Martínez Soto y Baltazar Gaona García, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano José Jiménez García, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del H. Congreso del Estado de Michoacán, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano José Jiménez García, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha

conferido? Respuesta del interpelado: “SÍ, PROTESTO”; a continuación, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, pidió a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto al Ciudadano José Jiménez García.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se ordena el archivo definitivo del Dictamen de primera lectura de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se ordena el archivo definitivo del Dictamen de Primera Lectura de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Segundo de la Ley de Zonas Económicas Especiales del Estado de Michoacán de Ocampo, referente a la publicación del Reglamento de la Ley; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación; para estudio, análisis y dictamen; y a la Comisión Especial para darle seguimiento al Desarrollo de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para conocimiento.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para que se apruebe celebrar el día 12 de noviembre de cada año, un Acto Cívico

en el Jardín de Villalongín, como Homenaje a los precursores de la Revolución Mexicana en Michoacán, presentada por el Diputado Osiel Equihua Equihua; al término de la lectura, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Legislador Osiel Equihua Equihua, para que hiciera algunas precisiones a su Propuesta de Acuerdo; concluida la intervención, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes; para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a que se incluya en la currícula, la asignatura de toxicología, dentro de las Licenciaturas de Enfermería, Salud Pública, Veterinaria y Medicina; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación; para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Omar Antonio Carreón Abud, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado y al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que instruyan la creación de un fideicomiso público que tenga como fin coadyuvar a la autoridad en el diseño, la elaboración y ejecución de un plan integral y cuyo objeto incluya estudios, programas, acciones y obras por la vida del Lago de Pátzcuaro; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en

votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado y al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que instruyan la creación de un fideicomiso público que tenga como fin coadyuvar a la autoridad en el diseño, la elaboración y ejecución de un plan integral y cuyo objeto incluya estudios, programas, acciones y obras por la vida del Lago de Pátzcuaro”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Javier Estrada Cárdenas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, para que retire la invitación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para asistir a su toma de posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida; acto seguido, desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, pidió rectificación del quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión y sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 10 diez votos a favor, 11 once votos en contra, y 9 nueve abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Presidente Electo, para que las oficinas de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante sean instaladas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Presidente Electo, para que las oficinas de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante sean instaladas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente nuevamente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Electo, para que delimiten treinta kilómetros a la redonda de la zona económica exclusiva Lázaro Cárdenas-la Unión, como zona franca; y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que los recursos excedentes de la api del Puerto de Lázaro Cárdenas, puedan ser utilizados en beneficio de los

habitantes del Estado y del Municipio, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, por el que se exhorta al Presidente Electo, para que delimiten treinta kilómetros a la redonda de la zona económica exclusiva Lázaro Cárdenas-la Unión, como zona franca; y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que los recursos excedentes de la api del Puerto de Lázaro Cárdenas, puedan ser utilizados en beneficio de los habitantes del Estado y del Municipio”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que instruya, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que cubra el déficit presupuestal que hasta la fecha se viene presentando en el rubro Educativo del Estado de Michoacán de Ocampo, en representación de los Diputados integrantes de la Comisión de Educación; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con

fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; posteriormente, solicitó a la Legisladora Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, ocupar la Tercera Secretaria y a continuación, otorgó el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, quien en el momento de su participación propuso una modificación; concluida la intervención, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba la modificación; contestando el Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, que sí; posteriormente, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria dar lectura a la modificación presentada; finalizada la misma, desde su lugar el Diputado Adrián López Solís, hizo un señalamiento referente a las atribuciones que tiene el Gobernador del Estado de Michoacán; a lo que, el Presidente pidió nuevamente a la Segunda Secretaria, dar lectura a la propuesta de modificación; concluida la lectura, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que cubra el déficit presupuestal que hasta la fecha se viene presentando en el rubro Educativo del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el

Presidente solicitó a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, su participación en la misma.

En desahogo del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Adrián López Solís, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía, así como a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que detengan a la brevedad los aumentos en la tarifas de energía eléctrica; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaria dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía, así como a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que detengan a la brevedad los aumentos en la tarifas de energía eléctrica”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al misma.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador, para que a través de su equipo de transición, en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo se dé continuidad al Decreto que declaró la zona económica especial de Lázaro Cárdenas-la Unión; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, por medio del cual se exhorta al Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador, para que a través de su equipo de transición, en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo se dé continuidad al Decreto que declaró la zona económica especial de Lázaro Cárdenas-la Unión”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Derecho a la Vida; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Osiel Equihua Equihua, solicitó el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente le otorgó el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos;

finalizada la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Derecho a la Vida; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, López Solís Adrián, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Saucedo Reyes Araceli, Tinoco Soto Miriam, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se otorgó permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Hernández Íñiguez Adriana y Salas Valencia José Antonio.

Presidente

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Tercera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias





LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
